



La nueva Ley de Seguridad Ciudadana garantiza el 'estado de malestar'

CCOO: -CCOO y UGT se han reunido esta tarde con el Grupo Parlamentario socialista del Senado, para trasladarle su inquietud por la próxima aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana.

Para los sindicatos, esta Ley tiene una deriva preocupante y autoritaria, ya que se limita y penaliza el ejercicio de la libertad de reunión y manifestación, a la vez que se refuerza la autoridad gubernativa y se incrementan las conductas represoras ante los conflictos sociales generados por la crisis y la inoperancia de la política del Gobierno.

CCOO y UGT han mostrado su desacuerdo con las declaraciones realizadas ayer por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, que en sede parlamentaria afirmó que la Ley de Seguridad Ciudadana es un instrumento del Gobierno para garantizar el Estado de bienestar. Ambos sindicatos señalan que ¿con leyes como esta y lo que se conoce del nuevo Código Penal, lo que se garantiza es el estado de malestar permanente entre la ciudadanía?.

También han rechazado las declaraciones del ministro del Interior en el Congreso de los Diputados, manifestando que ¿esta ley garantiza un equilibrio entre las libertades y la seguridad?. Los sindicatos consideran que la ley está pensada ¿en caliente?, en un momento de fuertes movimientos de contestación social y por tanto es una respuesta inadecuada a cualquier situación de conflicto social. Para CCOO y UGT los conflictos no se resuelven amordazando a la gente que participa en movilizaciones, y huelgas, sino buscando soluciones a los problemas que están en el origen de la protesta. Esta Ley, unida a la reforma del Código Penal y, de manera especial, a la modificación del artículo 315, provoca malestar y preocupación en los sindicatos, ya que en estos momentos existen cerca de 300 sindicalistas encausados en España por participar en huelgas generales.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original